

RESUMEN CURRICULAR

Datos de identificación de la o el aspirante

Héctor Manuel

Nombre completo

X
Apellido paterno

Castro

Apellido materno

Formación profesional

Licenciatura, maestría, especialidad, diplomado, doctorado, otro (pondere, no exceda el espacio)

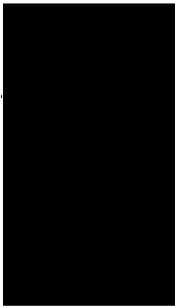
Licenciatura en Derecho en Universidad de Guadalajara, Campus Centro Universitario del Sur del 2002 al 2006

- Diplomado en Justicia Alternativa realizado del 27 de febrero al 24 de Julio del 2015 en las instalaciones del Centro Universitario del Sur con un total de 154 horas crédito
- Certificada de Trabajador especializado nivel III expedido por el Ingeniero José Luis Arredondo, Subsecretario de empleo y Capacitación del Gobierno del Estado de Guanajuato de fecha 30 de Marzo del 2009

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Trayectoria laboral

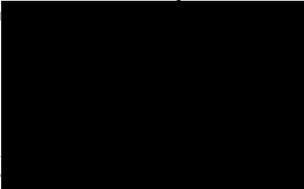
Describir los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados (pondere, no exceda el espacio)



_____ a _____ de _____ de 20_____

Estado

Mu



Héctor Manuel Castro

Nombre y firma de la o

Los datos personales proporcionados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, serán tratados conforme al aviso de confidencialidad publicado a través de la página de internet www.iepcjalisco.org.mx.

Versión Pública. Eliminada información dentro de 2 renglones. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la [Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios](#); Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los [Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas](#) y [Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios](#).